

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

BUENOS AIRES, **18 de marzo de 2019**

ORDEN DE COMPRA N°: 19/19

SEÑOR/ES: VERTEX COMPUTERS S.A.
 Av. Belgrano 1266
C.A.B.A.

ACTUACION N°: 68/18
 LICITACIÓN PRIVADA: 105/18

APROBADO POR: Disp. 35/19-CA
 VENCIMIENTO DEL PLAZO DE ENTREGA:

Sírvase remitir a: AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
 con domicilio en: Av. Rivadavia 1745 Capital Federal
 la provisión de los elementos y/o servicios que se detallan:

5N-GLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN USD	
			UNITARIO	TOTAL
U	-	<p>AMPLIACIÓN PARA ALMACENAMIENTO PROYECTOS SICA y GDE DEL ACTUAL STORAGE 3PAR 8000</p> <p>Especificaciones técnicas: E7Y72A HPE 3PAR 8000 LFF(3.5in) Fld Int Dr Encl (cantidad 1) P9B44B HPE 3PAR 8000 8TB+SW 7.2K LFF HDD (cantidad: 24) P9B44B 0D1 Factory integrated (cantidad: 24) HA114A1 HPE Installation and Startup Service (cantidad: 1) HA114A1 5XZ HPE Startup 3PAR 8000 Fld Int Dr Enc SVC (cantidad: 1) H1K92A3 HPE 3Y Proactive Care 24x7 Service (cantidad: 1) H1K92A3 YTJ HPE 3PAR 8000 Drive Encl Support (cantidad:1) H1K92A3 X8C HPE 3PAR 8000 8TB+SW 7.2K LFF HDD Supp (cantidad:24)</p> <p>Se debe incluir instalación y soporte 3 y Proactive Care</p> <p align="right"><u>TOTAL</u></p> <p>Todo ello de acuerdo con el Pliego de bases y condiciones que rigió el llamado y vuestra oferta adjudicada. -</p>		<p>US\$ 36.362,00.-</p> <p><u>US\$ 36.362,00.-</u></p>

SON DOLARES ESTADOUNIDENSES: TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS, INCLUYENDO I.V.A.

FORMA DE PAGO: Dentro de los TREINTA (30) días corridos a partir de la recepción de la factura, que deberá ser presentada una vez recibida nuestra comunicación fehaciente de que se ha producido la recepción definitiva de la mercadería entregada.

LA MONEDA DE PAGO SERÁ EL PESO. SI LA OFERTA ADJUDICADA HUBIERA SIDO EXPRESADA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, SE CONSIDERARÁ PARA EL PAGO EL CAMBIO (DÓLAR TIPO VENDEDOR – COTIZACION BANCO NACION-) VIGENTE AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DIA DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA.

PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS DE LA ORDEN DE COMPRA.

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

BUENOS AIRES, 18 de marzo de 2019

ORDEN DE COMPRA N°: 19/19

SEÑOR/ES: VERTEX COMPUTERS S.A.
Av. Belgrano 1266
C.A.B.A.

ACTUACION N°: 68/18
LICITACIÓN PRIVADA: 105/18

APROBADO POR: Disp. 35/19-CA
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE
ENTREGA:

PRESENTACION DE LAS FACTURAS: LAS FACTURAS SE PRESENTARÁN EN LA DIVISION CONTRATACIONES, SITA EN AV. RIVADAVIA 1745 – 6° PISO –, EN EL HORARIO DE 10 A 17 HS.

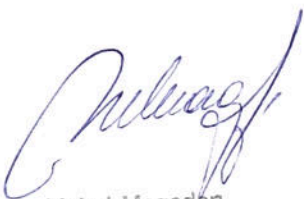
LUGAR DE ENTREGA: DEBERÁ SER DE LUNES A VIERNES EN AVDA. RIVADAVIA 1745 EN EL HORARIO DE 10:00 A 14:00 HS. **PREVIA COORDINACIÓN CON LA DIVISIÓN CONTRATACIONES 48 HORAS ANTES AL TEL 4124-3757 o vía E-MAIL: contrataciones@agn.gov.ar.**

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total de la adjudicación. En cuanto a las formas de la garantía de cumplimiento del contrato, rigen las mismas disposiciones que para la garantía de mantenimiento de oferta.

El adjudicatario integrará la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término de CINCO (5) días de recibida la orden de compra. En su defecto, se lo intimará en forma fehaciente a hacerlo en un plazo no mayor de TRES (3) DÍAS, vencido el cual se le rescindirá el contrato con la pérdida de la garantía de oferta. El cumplimiento de todas sus prestaciones dentro del plazo de integración de la garantía, exime al adjudicatario de esta obligación, salvo el caso de rechazo de los bienes (en estos casos, el plazo para la integración se contará a partir de la comunicación fehaciente del rechazo). Los bienes rechazados quedarán en caución y no podrán ser retirados sin que previamente se integre la garantía que corresponda.

Si el adjudicatario rechazara la orden de compra o no constituyere la garantía de cumplimiento del contrato dentro del plazo fijado, la AUDITORIA GENERAL DE LA NACION podrá adjudicar la licitación al oferente que siga en orden de mérito y así sucesivamente, sin perjuicio de la aplicación de las penalidades respectivas.

RIGEN PARA LA PRESENTE LAS DISPOSICIONES, EN MATERIA DE CONTRATACIONES, VIGENTES EN ESTA ENTIDAD (Decreto 1023/01 – Disposición n° 87/06 – AGN – modificada por sus similares n° 72/09, 180/10 y 66/12-AGN).


Mabel Magadán
A/C División Contrataciones
Auditoría General de la Nación